



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Llamado a concurso Desierto, Mco de Planta Psiquiatría Infanto-Juvenil

Visto La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el/los Expediente/s de Concurso **EX-2025-31935473-GCABA-DGAYDRH** y;

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a Concurso Público Abierto del expediente mencionado en el visto, para cubrir 1 (un) cargo de **Médico de Planta Psiquiatría Infanto-Juvenil, Turno Matutino, con 30 hs semanales de labor** dependiente de este establecimiento asistencial, y el proceso concursal mediante **DI-2025-223-GCABA-HGACA** no tuviera postulantes, se procede a declarar **desierto** dicha convocatoria,

Por ello:

Conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

EL DIRECTOR MEDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. COSME ARGERICH DISPONE

Artículo 1.- Declarérese Desierto el llamado a concurso realizado por **DI-2025-223-GCABA-HGACA** para cubrir 1 (un) cargo de **Médico de Planta Psiquiatría Infanto-Juvenil, Turno Matutino, con 30 hs semanales de labor**, dependientes de este establecimiento asistencial.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos

